



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de noviembre de 2023
TR. N.º 0660-2023-R-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 17 de noviembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:
“RESOLUCIÓN N.º 0660-2023-R-UNALM. - La Molina, 17 de noviembre de 2023.
VISTO: La Comunicación N.º 3173-2023-DIGA, de fecha 17 de noviembre de 2023, del director general de administración, mediante la cual solicita la aprobación de la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la UNALM, para el Ejercicio Fiscal 2023; **CONSIDERANDO:** Que, el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF y modificado con Decreto Supremo 377-2019-EF, y sus respectivas modificatorias, establece que las entidades del sector público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios, y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como, los montos estimados y tipos de procedimientos de selección previstos; Que, mediante Resolución n.º 0008-2023-R-UNALM, de fecha 11 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el ejercicio Fiscal 2023, el mismo que tuvo las siguientes modificaciones:

N.º	N.º de resolución	Fecha	Asunto
1	Resolución n.º 0129-2023-R-UNALM	22 de marzo de 2023	Primera modificación
2	Resolución n.º 0270-2022-R-UNALM	6 de junio de 2023	Segunda modificación
3	Resolución n.º 0358-2022-R-UNALM	21 de julio de 2023	Tercera modificación
4	Resolución n.º 0435-2023-R-UNALM	29 de agosto de 2023	Cuarta modificación
5	Resolución n.º 0492-2023-R-UNALM	21 de setiembre de 2023	Quinta modificación
6	Resolución n.º 0591-2023-R-UNALM	25 de octubre de 2023	Sexta modificación

Que, en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo 377-2019-EF, establece que el “Plan Anual de Contrataciones de la UNALM podrá ser modificado para incluir o excluir contrataciones”; Que, mediante pedido de compra N.º 3087 y 3996 el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones; el pedido de compra N.º 4986 y 5488 la directora del Departamento de Física y Meteorología; el pedido de compra N.º 5058 el jefe(e) de la Dirección de Estudios y Registros Académicos; Carta N.º 1478-2023-VRI la vicerrectora de investigación y Carta N.º 491-BAN-DG-2023 el Director de la Biblioteca Agrícola Nacional “Orlando Olcese”, solicitan incluir al Plan Anual de Contrataciones (PAC) los procedimientos de selección para la adquisición de servicios; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la UNALM para el Ejercicio Fiscal 2023, según anexo adjunto, y que forma parte de la presente resolución. **ARTÍCULO 2. -** Encargar a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace).



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de noviembre de 2023
TR. N.º 0660-2023-R-UNALM

-2-

ARTÍCULO 3. - Encargar a la Oficina de Secretaría General la publicación en el Portal de la Institución la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,R,UEI,FC,DERA,VRI,BAN,UA,DIGA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :001886-UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

C) SIGLAS :UNALM

F) PLIEGO :518

DJ UNIDAD EJECUTORA :001-96

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :RESOLUCION N°.0660-R-UNALM

B) AÑO :2023

E) RUC :20147897405

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE UN (01) TERMOCICLADOR DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA QPCR 4 CANALES DE TIEMPO REAL PARA LA UNALM	4110630400184762	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		239900.00	15	01	14	00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC	INCLUIR AL PAC	0 - SI	
2	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, PAPELES PARA ASEO Y LIMPIEZA			3050.00	1 - Soles		63687.56				00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OEC	INCLUIR AL PAC	0 - SI	
							1	0 - NO		ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE X 550M	1411170400337790	40 - Unidad	3000.00	1 - Soles		61424.90	15	01	14							
							2	0 - NO		ADQUISICION DE PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE X 200M	1411170300379540	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		2462.66	15	01	14							
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	4321152000387396	40 - Unidad	15.00	1 - Soles		127092.20	15	01	14	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OEC	INCLUIR AL PAC	0 - SI	
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE WORKSTATION DE ESCRITORIO	4321152000387396	40 - Unidad	6.00	1 - Soles		75303.80	15	01	14	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OEC	INCLUIR AL PAC	0 - SI	
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE SILLA FIJA DE MADERA CON ASIENTO Y RESPALDAR TAPIZADO SIN REPOSA BRAZOS	5610150400382081	40 - Unidad	96.00	1 - Soles		42809.64	15	01	14	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OEC	INCLUIR AL PAC	0 - SI	
6	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO			15.00	1 - Soles		41984.40				00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OEC	INCLUIR AL PAC	0 - SI	
							1	0 - NO		ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 12.000 BTU TIPO SPLIT	4010170100362636	40 - Unidad	9.00	1 - Soles		21408.43	15	01	14							
							2	0 - NO		ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 18.000 BTU TIPO SPLIT	4010170100362637	40 - Unidad	6.00	1 - Soles		20575.97	15	01	14							
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DE SUSCRIPCION ANUAL EN LA LINEA BIBLIOTECA VIRTUAL	8614170400390417	36 - Servicio	83.00	1 - Soles		83857.20	15	01	14	00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC	INCLUIR AL PAC	0 - SI	

